

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Dirección General de Función Pública

1094. RESOLUCIÓN Nº 4431 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2017, RELATIVA A NOMBRAMIENTO DE D. JAVIER MALDONADO SALINAS, COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, PARA OCUPAR LA PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO DE LA OEP DE 2016.

La Viceconsejería de Administraciones Públicas, por Resolución núm. 20170 o siguiente:

Vista la propuesta del Tribunal Calificador para la provisión en **propiedad de UNA PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO** mediante el sistema de oposición libre, a tenor de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 277 de fecha 14/11/2016, en concordancia con publicación en el **Boletín Oficial de la Ciudad núm. 5387 de fecha 01/11/2016**, y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 en materia de Régimen Local, a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla,

VENGO EN RESOLVER

El nombramiento de DON JAVIER MALDONADO SALINAS, con DNI 45.316.196-D, como funcionario de carrera, para ocupar la plaza de Arquitecto Técnico de la OEP de 2016 (BOME 5335, de 03/05/2016), adscrito al puesto de trabajo de Arquitecto Técnico con destino a la Consejería de Medio Ambiente, en cuyo cometido percibirá las retribuciones correspondiente al Grupo A2, Complemento de Destino 26 y una valoración de 205 puntos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

La Secretaria de la Comisión,
Gema Viñas del Castillo